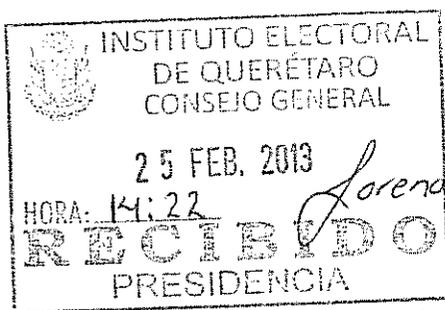




INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/064/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Atendiendo su instrucción, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/065/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

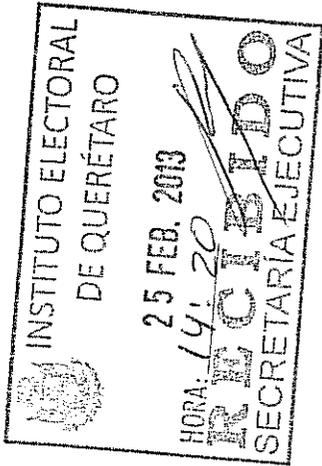
ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendentes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.





INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

22/
HORA



FIRMA

25 FEB 2013
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/066/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ
Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia.



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

212
HORA



FIRMA

25 FEB 2013
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/067/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

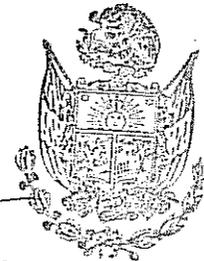
XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

2:12
HORA



FIRMA

25 FEB 2013
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/068/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendentes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvi.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

25/2/13
FIRMA



FIRMA

25 FEB 2013

RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/069/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

PROFR. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

2:12
HORA



FIRMA

25 FEB 2013
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/070/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

MTRO. JESÚS URIBE CABRERA
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendentes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/071/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

LIC. MARTÍN ARANGO GARCÍA

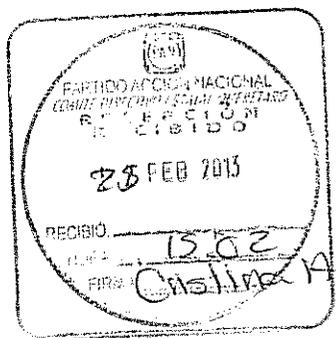
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.



Recibí original
y copia del
oficio.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



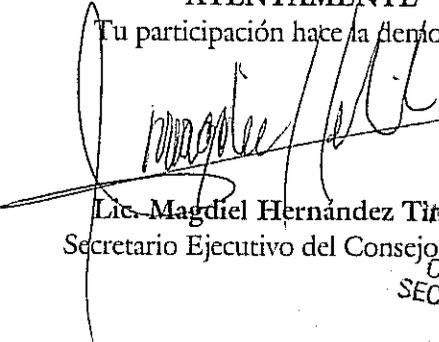
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Ccp. Lic. Greco Rosas Méndez, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/072/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

LIC. RAÚL MANRÍQUEZ HUERTA

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.

Recibi Oficio original
Samantha Álvarez copia del Oficio.
25/feb/13



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Cep. Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/073/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.

RECIBIDO
25 FEB. 2013
Hoytne 2:38 pm

Recibí original, y copia de Oficio.

Recibo Anexo.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



XVII. Asuntos Generales.

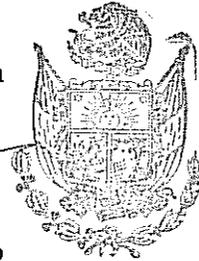
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Ccp. Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/074/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

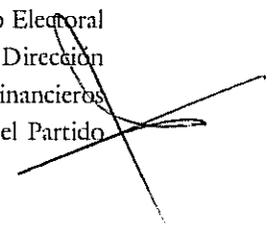
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.



Recibi Original y
copia del Oficio. *[Firma]*
Recibi Sobre





INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

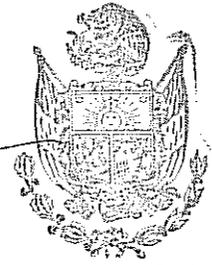
XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Ccp. Lic. Jazmín Angelina García Vega, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/075/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

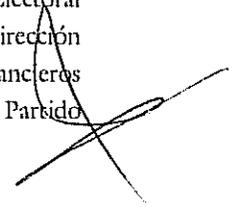
Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.



capta





INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



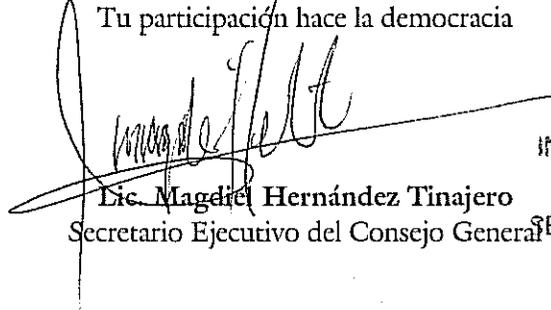
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Ccp. Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/076/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ

Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.



FECHA: 25 Feb 13
HORA: 2.20 P.M.

RECIBIDO

Recibí original y
Costa



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendentes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

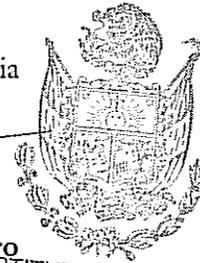
XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

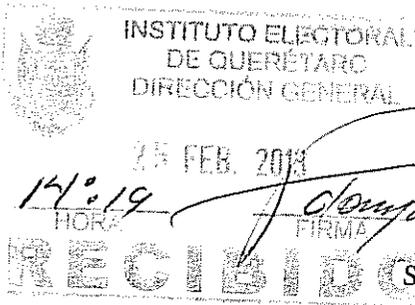
Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/077/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de febrero de 2013.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del 63 al 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **28 de febrero de 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Lectura y votación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Acción Nacional.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.

- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del año 2012, presentados por el Partido del Trabajo.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen por el que se propone al Consejo General la creación de la Comisión Transitoria de Archivo.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, se determinen las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, su Padrón de Militantes actualizado y certificado.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III, XIV, XV y XVI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.